

Ratificó Fitch calificación crediticia de la CESP Tijuana

- Pero aclara que la calificación podría cambiar a negativa por la falta de actualización tarifaria que afecte el dinamismo en los ingresos. Además su hubiera un crecimiento en el gasto que afecte de manera consistente los márgenes financieros.

Tijuana, Baja California, septiembre 22 (UIEM)



Fitch Ratings anunció en un comunicado que ratificó la calificación de 'A(mex)' a la calidad crediticia de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) y dejó la Perspectiva crediticia en Estable.

Al mismo tiempo, ratificó la calificación de 'AA-(mex)vra' del financiamiento bancario contratado por CESPT con Banorte. El monto inicial es de 280.5 millones de pesos y su saldo es de 240.2 millones de pesos al mes de junio de 2015.

En el documento Fitch establece que entre los factores positivos que apoyan la calidad crediticia del organismo destaca el soporte por parte del Estado ya que este es el aval solidario de 86% de la deuda de largo plazo. "También muestra una disminución de pasivos no bancarios con el Estado y la Comisión Nacional del Agua (CNA). Además presenta niveles elevados de eficiencia, cobertura y calidad del servicio. Sus fuentes de abastecimiento de agua son adecuadas y brindan servicio las 24 horas".

Asimismo refiere que su "estructura tarifaria es favorable. Su inversión en infraestructura hidráulica y de saneamiento en los últimos 5 años es elevada. Presenta sistemas sobresalientes de administración, planeación y control. Por último, el organismo tiene una relevancia considerable a nivel estatal y nacional".

Sin embargo, subraya que la calificación de la entidad está limitada por su sostenibilidad

baja de la deuda, los márgenes bajos de operación, una posición limitada de liquidez y la dependencia de aportaciones para cubrir su programa de inversión", por lo que Fitch dará seguimiento a la falta de actualización tarifaria respecto a los costos principales de operación ya que esto debilita la flexibilidad financiera del organismo".

TARIFAS

Respecto al crédito calificado, Fitch indica que "la estructura permanece con fundamentales sólidos. Además presenta un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda y cumple con las obligaciones pactadas. CESPT se ubica dentro de los cinco organismos más grandes a nivel nacional en cuanto a ingresos y población atendida. En 2014 los ingresos totales (IT) ascendieron a 2,493.2 millones de pesos. Registró una tasa media anual de crecimiento (tmac) en los últimos cinco ejercicios de 9.5%.

"A pesar de los programas importantes para mejorar la recaudación y su eficiencia comercial elevada, el dinamismo en los ingresos se ha limitado en los últimos ejercicios por la falta de actualización de tarifas con base en sus costos de operación principales".

Por otro lado, en lo que respecta a egresos, a partir de 2011 señala que se presentó un incremento importante debido al inicio de operación de la ampliación del acueducto Río Colorado. En 2014, el gasto total ascendió a 2,465.1

millones de pesos, con una tmac en el período 2010-2014 de 8.1%.

Ante ello, debido al mayor crecimiento del ingreso respecto al gasto, en 2014 el remanente operativo mejoró; y fue equivalente a 1.1% de los ingresos totales (los 3 años anteriores el resultado había sido negativo).

Más adelante se refiere a que en 2014 debido al decreto Borrón y Cuenta Nueva "las cuentas por cobrar registradas en el activo se reducen y se afectan las partidas virtuales. Por consecuencia, el EBITDA (resultado de operación, más depreciaciones y amortizaciones, y otras partidas virtuales) y RLG (EBITDA más los cambios en capital de trabajo y otras partidas) son negativos en 2014.

"CESPT cuenta con niveles de apalancamiento moderados. Gran parte de dichos recursos fueron utilizados para el proyecto de la ampliación del acueducto Río Colorado; fuente de abastecimiento principal del organismo. Al mes de junio de 2015, la deuda bancaria de largo plazo ascendió a MXN1,727.2 millones (0.69 veces / IT2014). Cabe destacar que las condiciones de los créditos son favorables y cuentan con vencimientos mayores a 15 años además 86% de estos están avalados por el Gobierno del Estado", establece.

Finalmente aclara que La Perspectiva crediticia del organismo es Estable, lo que indica que no se espera un cambio en la calificación del organismo en el corto plazo.

"Sin embargo, elementos que apoyarían a mejorar la calidad crediticia son: el aumentar sus márgenes financieros a través de un dinamismo mayor en sus ingresos, apoyado por un incremento tarifario con base en sus costos principales y el seguimiento al control del gasto, que le permita una mejora en su posición de liquidez y disminuir la dependencia a aportaciones para cubrir su programa de inversión, así como niveles menores de apalancamiento.

"Por otra parte, podrían afectar la calificación: la falta de actualización tarifaria que afecte el dinamismo en los ingresos. Además su hubiera un crecimiento en el gasto que afecte de manera consistente los márgenes financieros.

"Si mantuviese una posición limitada de liquidez y los indicadores bajos de sostenibilidad de la deuda. La calificación del crédito está ligada estrechamente a la calificación crediticia de CESPT, de acuerdo con la metodología de Fitch. Por lo que un ajuste en la calificación de la entidad podría reflejarse directamente y en el mismo sentido en la calificación específica del crédito. Además, cualquier mecanismo adicional a los contemplados en la estructura inicial que permita robustecer el crédito podría mejorar la calificación asignada. Por el contrario, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementa el riesgo, podrían derivar en un ajuste a la baja en la calificación", concluye.